

## Taller: Cómo identificar posibles alteradores hormonales en insecticidas

Organizado por APQUIRA y el CAPS, 15/12/2018

Anna Font Coll [anna.font7@gmail.com](mailto:anna.font7@gmail.com)

Una de las consecuencias del cambio climático y del aumento de la temperatura es la llegada a nuestro entorno de insectos procedentes de latitudes más bajas, que han encontrado aquí condiciones óptimas para su reproducción y expansión. Unos son inofensivos, mientras que otros provocan molestias e incluso pueden transmitir enfermedades a personas, animales y plantas.

Para ahuyentarlos o combatirlos, en general se utilizan repelentes o productos insecticidas que pueden adquirirse en establecimientos físicos u online, a menudo sin asesoramiento, a pesar de los riesgos potenciales para la salud de la población general, niños y niñas, embarazadas y otras personas vulnerables y sensibles.

En la Unión Europea ya ha habido una reducción importante de materias activas en fitosanitarios y biocidas, pero quedan sustancias alteradoras hormonales pendientes de regular.

Recientemente, en la Comunicación *Hacia un marco de la Unión Europea más exhaustivo en materia de alteradores endocrinos*<sup>1</sup>, la Comisión Europea anunció que en materia de alteradores endocrinos “sigue comprometida con la protección de los ciudadanos de la UE y el medio ambiente..., pondrá en marcha un análisis exhaustivo del marco legislativo actual... y apoyará el avance continuo de la investigación científica pertinente. Además, se comprometió a crear un portal web con información centralizada.

A la espera de estas acciones y del nuevo portal comunitario, disponemos de un buscador de fácil manejo con 1.484 sustancias activas con estudios científicos que evidencian su capacidad para alterar el sistema endocrino animal o humano. Se trata de la lista de *The Endocrine Disruption Exchange*<sup>2</sup>, un instituto independiente, fundado por Theo Colborn, y dedicado a la revisión, publicación y difusión de información científica acerca de los alteradores hormonales.

Para consultarlo, es necesario conocer el nombre de la sustancia activa (y/o el número de referencia CAS). En caso contrario, se recomienda seguir estos pasos:

1. Búsqueda de datos identificativos<sup>3</sup> sobre el producto en el envase, en un aviso de tratamiento fitosanitario o de control de plagas, en fichas técnicas, fichas de datos de seguridad, internet...
2. Selección un buscador oficial español, según el ámbito de utilización de la/s sustancia/s activa/s:

**. Registro de Productos Fitosanitarios<sup>4</sup>:**

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

**. CIMA Vet<sup>5</sup>: Centro de Información online de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS):**

<https://cimavet.aemps.es/cimavet/medicamentos.do>

---

1 Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: **Hacia un marco de la Unión Europea más exhaustivo en materia de alteradores endocrinos**, Bruselas, 7.11.2018: <http://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2018/ES/COM-2018-734-F1-ES-MAIN-PART-1.PDF>

2 <https://endocrinedisruption.org/>

3 Nombre del producto, número de registro fitosanitario, sustancia/s activa/s, plaga a combatir, tipo de aplicación.

4 Del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

5 Del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

**. Registro de plaguicidas no agrícolas o biocidas<sup>6</sup>**

<http://www.msrebs.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas>

**. Registro Oficial de Biocidas<sup>7</sup>**

<https://www.msrebs.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=biocidas>

3. Introducción o elección de datos o criterios de búsqueda, y consulta
4. Aparición de resultados. En uno caso (Registro Oficial de Biocidas) ya obtenemos la información deseada, mientras que en los otros hay que realizar nuevas acciones como elegir la opción deseada y hacer clic sobre el nº de registro (Reg. de Productos Fitosanitarios), clic sobre el nombre del producto (CIMA Vet), o sobre el icono "más información" (Reg. Plaguicidas no agrícolas o biocidas)
5. Búsqueda de sustancias en los apartados "composición", "principio activo" o "excipiente", o en "otras indicaciones relevantes"
6. Traducción al inglés de los nombres de las sustancias activas y/o excipientes
7. Búsqueda en la lista de The Endocrine Disruption Exchange (por nombre o número CAS):  
<https://endocrinedisruption.org/interactive-tools/tedx-list-of-potential-endocrine-disruptors/search-the-tedx-list?sname=&searchfor=any&sortby=chemname&action=search&searchcats=all&sortby=chemname>

Si la sustancia activa se encuentra en el listado, al clicar sobre su nombre se obtienen las referencias de los estudios científicos que demuestran su potencial disruptor endocrino. Si no aparece en el listado, no podemos afirmar que no lo sea, ya que podría tratarse de una sustancia de uso relativamente reciente, de la que todavía no hay estudios, o los existentes todavía no se han podido evaluar ni incluir en este listado.

Siguiendo los pasos recomendados<sup>8</sup>, en el taller se realizarán prácticas para identificar las sustancias activas que contienen algunos insecticidas destinados a combatir plagas vegetales, insectos voladores y rastreros, accesorios para mascotas, artículos tratados y repelentes, se averiguará si son posibles disruptores endocrinos según la lista de The Endocrine Disruption Exchange y se responderá a algunas cuestiones sobre los productos que las contienen.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que un insecticida, tanto si es un posible alterador endocrino como si no lo es, sigue siendo un insecticida... y puede tener otros efectos perjudiciales (tóxico, cancerígeno...) Por tanto, para proteger la salud de las personas, animales, vegetales y medioambiente, siempre que sea posible, es recomendable usar productos a base de sustancias naturales, ecológicas o de elaboración casera que no interfieran con el equilibrio hormonal.

---

<sup>6</sup> Del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

<sup>7</sup> Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

<sup>8</sup> En algunos casos se requieren estrategias de búsqueda más complejas, como la búsqueda de sinónimos de sustancias activas o excipientes.